

Oficio N° 10.132

VALPARAISO, 19 de abril de 2012

pog/pvw  
S.19<sup>a</sup>

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada con esta fecha, ha acordado que el proyecto que introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones (boletín N° 8149-09), actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sea remitido para su tramitación a la Comisión que US. preside, una vez informado por la señalada Comisión.

Hago presente a US. que se ha solicitado a la Comisión referida remita los antecedentes respectivos, en su oportunidad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,  
SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL.